

## SECRETARÍA ADMINISTRATIVA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SERVICIOS GENERALES

# MANUAL DE PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO



FECHA	30/JUL/2004	004 PÁG 1		DE	21
ELAE	BORÓ	REVIS	5	VAL	IDÓ
BH	1M	внм		Jul.	IFA
_	1	1			1
IRECCIÓ	N DE MANTENIN	MIENTO			W

#### **PROCEDIMIENTO**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

## ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	2
DEFINICIÓN DE CONCEPTOS	3
I. MARCO LEGAL	5
II. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	7
III. LINEAMIENTOS GENERALES	8
IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y RESPONSABILIDAD	9
V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO  • Mantenimiento Correctivo  • Mantenimiento Preventivo	10 12
VI. DIAGRAMA DE FLUJO  • Mantenimiento Correctivo  • Mantenimiento Preventivo	14 17
VII. FORMATOS  • Solicitud de Servicio	20



REVISÓ		VAL	IDÓ FA
внм		MI	FĄ
1		1	111.
NTO			
	ENTO	ENTO	ENTO

#### **PROCEDIMIENTO**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

#### INTRODUCCIÓN

El Tribunal Electoral en cumplimiento con los objetivos, programas y tareas institucionales que le han sido conferidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, deberá ejercer los recursos presupuéstales que le son asignados, con eficiencia, eficacia y honradez.

Por lo tanto, a la Comisión de Administración, se le confirió, entre otras, la facultad para administrar los bienes muebles e inmuebles al servicio del Tribunal Electoral, cuidando su mantenimiento, conservación y acondicionamiento.

Para ello la Secretaría Administrativa a través de la Dirección General de Seguridad y Servicios Generales realizará las actividades necesarias para mantener en óptimo estado las instalaciones y bienes muebles del Tribunal Electoral.

El mantenimiento adecuado de las instalaciones y bienes muebles propiedad del Tribunal Electoral, genera el uso adecuado de sus recursos, además se brinda apoyo a las diversas áreas que lo conforman para que continúen realizando las actividades y funciones que tienen encomendadas, al efecto se formuló el presente Manual de Procedimiento denominado "Mantenimiento Preventivo y Correctivo", el cual define y delimita las funciones y responsabilidades de los servidores públicos que intervienen en el desarrollo del procedimiento en comento.

Es pertinente destacar el carácter perfectible de este documento, debido a que se podrán incorporar en su contenido, aquellas aportaciones o mejoras para su actualización, derivadas de reformas o modificaciones a las disposiciones legales y administrativas que lo regulan, por lo cual todas las propuestas que se formulen sobre ello, deberán ser enviadas a la Unidad de Control de Gestión Administrativa para su estudio, y posteriormente para su integración, en caso de que éstas resulten procedentes.



FECHA	30/JUL/2004	PÁG	3	DE	21
ELAE	BORÓ	REVISÓ		VAI	LĮDÓ
В	-M	внм		40	1FA
1		L			
DIRECCIÓ	N DE MANTENIN	MIENTO			Mu

**PROCEDIMIENTO** 

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

#### **DEFINICIÓN DE CONCEPTOS**

Para efectos de éste Manual se entenderá por:

ÁREA SOLICITANTE: Unidad Administrativa del Tribunal Electoral.

BIENES MUEBLES: Todos aquellos bienes, que no se encuentren comprendidos

dentro del mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y

vehículos automotores.

MANTENIMIENTO

PREVENTIVO:

Ejecución de los trabajos previstos en el programa anual, que evitan el deterioro y daño mayor en las instalaciones y bienes

muebles del Tribunal Electoral.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

Ejecución de trabajos imprevistos requeridos para mantener en óptimo estado de uso a todas las instalaciones y bienes

muebles del Tribunal Electoral.

PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO:

El personal adscrito a la Dirección de Mantenimiento que cuenta con los conocimientos y la experiencia necesaria para realizar servicios de mantenimiento que requiere el Tribunal Electoral, como eléctrico, plomería y carpintería, entre otros.

PROVEEDOR:

La persona física o moral que suministre determinados bienes

muebles al Tribunal Electoral.

PRESTADOR DE

SERVICIOS:

La persona física o moral que desempeña los trabajos contratados por el Tribunal Electoral, incluyendo los

suministros y equipos necesarios.

SOLICITUD DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO:

Documento administrativo mediante el cual las diversas áreas del Tribunal Electoral solicitan el servicio de mantenimiento y reparación en las instalaciones y bienes muebles e inmuebles de este órgano jurisdiccional, en aspectos como eléctrico, plomería, carpintería, entre otros.

TRIBUNAL ELECTORAL:

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



REVISO	5		
	,	VAL	IDÓ
внм		JMI	FA
1	(		1
MIENTO			
	MIENTO	MIENTO	MIENTO

#### **PROCEDIMIENTO**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

OBRA:

Descripción detallada de una actividad que se requiera para materializar un elemento en el cual se deben incluir cada una de las partes que lo componen, especificando las características de los mismos, pudiendo ser; marca, modelo, tipo, residencia, proporción de componentes, entre otros, y que se identificarán con una unidad de medida específica.



FECHA	30/JUL/2004	PÁG	5	DE	21
ELAE	BORÓ	REVISO	ó	VAI	LIDÓ
BH	-IM	внм		1	1FA\
4		1	_		
DIRECCIÓ	N DE MANTENIN	MIENTO	-	To Con	N
					A STATE OF THE STA

**PROCEDIMIENTO** 

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

#### I. MARCO LEGAL

 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, D.O. 05-II-1917 y sus reformas y adiciones.

#### **LEYES**

- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, D.O. 22-XI-1996 y sus reformas y adiciones.
- Ley General de Bienes Nacionales, D.O. 08-I-1982, y sus reformas y adiciones.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, D.O. y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, D.O. 13-III-2002 y sus reformas y adiciones.

#### REGLAMENTOS

- Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, D.O. 18-II-1981 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, D.O. 16-VI-1997.
- Reglamentos de Construcción, Leyes y planes parciales de desarrollo urbano para el Distrito Federal y Delegacionales, para los municipios de Guadalajara, Monterrey, Xalapa y Toluca.

#### **DECRETOS**

 Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente.



FECHA	30/JUL/2004	PÁG	6	DE	21
ELAE	BORÓ	REVISÓ		VALIDÓ	
BH	-M	внм		- Alv	1FA
	+	1	-		Mill
DIRECCIÓ	N DE MANTENIN	MIENTO			TO TO

**PROCEDIMIENTO** 

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

#### **ACUERDOS**

- Acuerdo General número 22-05E de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que fija las bases para que las Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública en el Tribunal Electoral se ajusten a los criterios previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, D.O. 07-IV-1999.
- Acuerdo 025/S60 expedido por la Comisión de Administración el 6 de junio de 2002, que actualiza la integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



FECHA	30/JUL/2004	004 PÁG 7		DE 2	
ELAB	BORÓ	REVISÓ		VAL	IDÓ
BH	1M	внм		- hw	FA
1		1	-		
IRECCIÓ	N DE MANTENIA	MIENTO	417		
	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF				

PROCEDIMIENTO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

#### II. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Establecer las actividades que deberá realizar el personal de la Dirección de Mantenimiento para conservar en estado óptimo todas las instalaciones y bienes muebles con que cuenta el Tribunal Electoral, implementando programas de mantenimiento preventivo para cada una de éstas y atender oportunamente los requerimientos de servicios imprevistos, como mantenimiento correctivo.



FECHA	30/JUL/2004	004 PÁG 8		DE	21
ELAE	BORÓ	REVISÓ		VAL	.IDÓ
BH	НМ	внм		JA	FA
		1			111111111111111111111111111111111111111
IBECCIÓ	N DE MANTENIN	ALENTO.			Thurs !

PROCEDIMIENTO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

#### **III. LINEAMIENTOS GENERALES**

- La Dirección General de Seguridad y Servicios Generales será responsable a través de la Dirección de Mantenimiento de realizar los trabajos de Mantenimiento preventivo y correctivo, cuando así proceda, en las instalaciones y bienes muebles propiedad del Tribunal Electoral.
- La Solicitud de Servicio de Mantenimiento deberá ser debidamente requisitada por el área solicitante e invariablemente será firmada por su Titular.
- En caso de servicios en los que se requieran materiales especiales que no se encuentren en el almacén o que rebasen el monto de caja chica de la Dirección General de Seguridad y Servicios Generales, las áreas solicitantes, deberán solicitar a la Dirección General de Recursos Materiales su adquisición.
- En caso de que el servicio sea urgente, éste se podrá realizar y posteriormente las áreas solicitantes deberán entregar la Solicitud de Servicio debidamente requisitada.
- La Dirección de Mantenimiento deberá señalar en la Solicitud de Servicio el material que va a utilizar y/o que será utilizado.
- El Director de Mantenimiento supervisará y deberá validar los trabajos hechos por el Personal Técnico Especializado y/o Prestador de Servicios contratado para tal fin.
- El área solicitante deberá validar los trabajos realizados y en su caso firmará de conformidad la Solicitud de Servicio.
- La Dirección de Mantenimiento dará el visto bueno de los trabajos de mantenimiento realizados por proveedores externos, en las facturas que presenten a fin de que proceda su pago.



FECHA	30/JUL/2004	2004 PÁG 9		DE	21
ELAB	ORÓ	REVISÓ		VALIDÓ	
BH	IM	внм		JM	FA
<	-	4	_	4	
IRECCIÓ	N DE MANTENIN	IIENTO			

PROCEDIMIENTO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

#### IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y RESPONSABILIDAD

El presente procedimiento es de observancia general y obligatoria para la Dirección General de Seguridad y Servicios Generales específicamente para la Dirección de Mantenimiento que será la responsable de dar mantenimiento a todas las instalaciones y bienes muebles del Tribunal Electoral.

El procedimiento que nos ocupa comprende desde la elaboración de la Solicitud del Servicio o Programación del Mantenimiento Preventivo, hasta la manifestación de conformidad del Área solicitante por los trabajos realizados.



FECHA	30/JUL/2004	004 PÁG 10		DE	21
ELAE	BORÓ	REVISÓ		VALIDÓ	
BH	н	внм	V I	JM	FA\
	1	1	/_		
	N DE MANTENIN	7			There

#### PROCEDIMIENTO

	V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENT MANTENIMIENTO CORRECTIVO	
ÁREA O PUESTO	ACTIVIDADES	FORMATOS U OFICIOS
	INICIA PROCEDIMIENTO	
Área Solicitante	Elabora Solicitud de Servicio de Mantenimiento, firma     Titular del área y entrega a la Dirección de Mantenimiento.	Solicitud de Servicio
Dirección de Mantenimiento	2. Recibe la Solicitud de Servicio de Mantenimiento, verifica que esté debidamente requisitada y en su caso solicita al área solicitante información faltante.	
	3. Analiza la magnitud del servicio y si se requiere realizar Obra. ¿Es una Obra? Si: Continua en la actividad No. 4 No: Continua en la actividad No. 5	
	4. Le informa por escrito al Área Solicitante que dicha solicitud la deberá realizar a la Unidad de Control de Obras y Conservación, a través de la autorización de la Secretaría Administrativa.	
	TERMINA PROCEDIMIENTO	
	5. Determina si el servicio se puede realizar con recursos propios o se requiere contratar a Prestador de Servicios. ¿Personal interno o externo? Interno: Continúa en la actividad No.9 Externo: Continúa en la actividad No.6	
	Calcula el monto del servicio para determinar el medio por el cual se contrataran los servicios.     A los procedimientos de Adquisiciones.	
	7. Recibe informe del Prestador de Servicios que se contrato para realizar el servicio y se reúne con él para coordinar la realización de los trabajos.	
Prestador de Servicios	Procede a realizar los servicios solicitados.  Continúa en actividad No. 15.	
Dirección de Mantenimiento	9. Revisa si hay en existencia en almacén de mantenimiento el material que se requiere para realizar el servicio. ¿Hay en existencia? Sí: Continua en la actividad No. 14 No: Continua en la actividad No. 10	
	10. Calcula el monto del material que se requiere y se compra por caja chica o se elabora la requisición de compra, firmando y recabando la firma de autorización del Director General de Seguridad y Servicios Generales.	



ECHA	30/JUL/2004	PÁG	11	DE	21
ELAE	BORÓ	REVIS	ó	VALI	DÓ
BH	1M	внм		JME	A
<	+ .	1			
IRECCIÓ	N DE MANTENIN	MIENTO			

**PROCEDIMIENTO** 

	V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENT MANTENIMIENTO CORRECTIVO	
ÁREA O PUESTO	ACTIVIDADES	FORMATOS U OFICIOS
Dirección de Mantenimiento	11. Solicita al Área Solicitante elaborar requisición de compra por el material especial que se requiera.	
	12. Recibe de la Dirección General de Recursos Materiales la requisición de compra debidamente firmada para que se autorice por parte del Director General de Seguridad y Servicios Generales y/o el Director de Mantenimiento.	
	13. Recibe por parte de la Dirección de Almacenes e Inventario el material solicitado y firma de recibido.	
	14. Asigna al Personal Técnico Especializado para realizar el servicio de mantenimiento solicitado, entrega material que se requiere.	
	15. Inspecciona el servicio realizado el Director del Área y en su caso solicita al Personal Técnico Especializado /Prestador de Servicios realizar ajustes o mejoras al trabajo realizado.	
	16. Registra en la Solicitud de Servicio original, el material utilizado.	
	17. Entrega los trabajos realizados al Área Solicitante y le requiere asienten firma de conformidad en la Solicitud de Servicio original.	
Área Solicitante	18. Revisa los trabajos realizados, señala fecha y firma a satisfacción en la Solicitud de Servicio original.	
Dirección de Mantenimiento	19. Archiva y controla las Solicitudes de Servicio firmadas a satisfacción como comprobante del material que se utilizó, el servicio realizado y las acciones emprendidas en la solución de problemas de mantenimiento.	
	20. Recibe factura por los trabajos realizados del Prestador de Servicios y valida contra las Solicitudes de los Servicios efectuados, en su caso firma de Visto Bueno en la factura para que proceda su pago.	
	21. Obtiene copia de la factura archiva junto con la Solicitud del Servicio realizado y entrega el original al proveedor para que tramite su pago.	
	Al Procedimiento Emisión de Pagos.	



ECHA	30/JUL/2004	PÁG	12	DE	21
ELAE	BORÓ	REVISO	ó	VAL	IDÓ
BH	1M	внм		λίς	FA
1	,	1	,		1
1		1			the land
RECCIÓ	N DE MANTENIN	MENTO			110

#### **PROCEDIMIENTO**

the second secon	V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENT	9
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
ÁREA O PUESTO	ACTIVIDADES	FORMATOS U OFICIOS
	INICIA PROCEDIMIENTO	
Dirección de Mantenimiento	1. Elabora Programa Anual de Mantenimiento Preventivo.	
	2. Procede a revisar instalaciones y equipo del Tribunal Electoral, de acuerdo con el Programa Anual, verifica que áreas son susceptibles para mantenimiento.	
	3. Elabora oficio dirigido al Director General de Seguridad y Servicios Generales informando sobre los trabajos de mantenimiento que hay que realizar y en su caso el monto.	
Director General de Seguridad y Servicios Generales	4. Recibe oficio, revisa, realiza ajustes y emite su visto bueno.	
Dirección de Mantenimiento	5. Determina si el servicio se puede realizar con recursos propios o se requiere contratar a Prestador de Servicios. ¿Personal interno o externo? Interno: Continúa en la actividad No. 8 Externo: Continúa n la actividad No. 6	
	Calcula el monto del servicio para determinar el medio por el cual se contrataran los servicios.     A los procedimientos de Adquisiciones.	
	7. Recibe informe del Prestador de Servicios que se contrató para realizar el servicio y se reúne con él para coordinar la realización de los trabajos.	
	8. Revisa si hay en existencia en almacén de mantenimiento el material que se requiere para realizar el servicio. ¿Hay en existencia? Sí: Continúa en la actividad No. 11 No: Continúa en la actividad No. 9	
	9. Calcula el monto del material que se requiere y se compra por caja chica o se elabora la requisición de compra, firmando y recabando la firma de autorización del Director General de Seguridad y Servicios Generales.	
	10. Recibe por parte de la Dirección de Almacenes e Inventarios el material solicitado y firma de recibido.	
	11. Pone a consideración de los Magistrados de la Sala Superior y/o Secretaría Administrativa la fecha en que se realizará el mantenimiento y por lo tanto podría suspenderse la energía eléctrica, el suministro de agua potable, entre otros, para que la autoricen o reprogramen otra fecha.	



FECHA	30/JUL/2004	PÁG	13	DE	21
ELAE	BORÓ	REVISO	5	VAL	IDÓ
BH	-M	внм		JM	FA
d		+		1	Lil.
IRECCIÓ	N DE MANTENIN	MIENTO		1	<u></u>

PROCEDIMIENTO

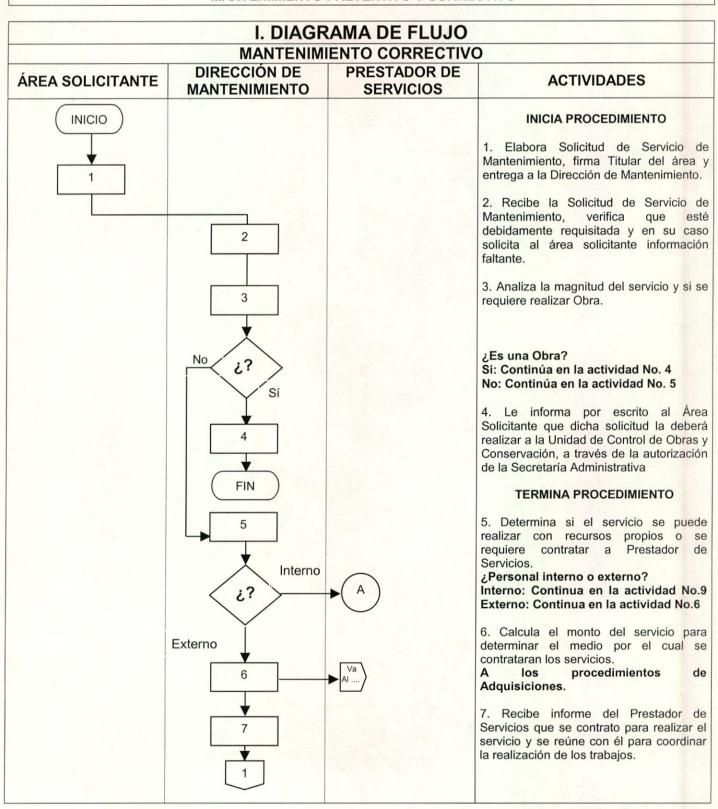
#### PROCEDIMIENTO

	V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENT	U .
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
ÁREA O PUESTO	ACTIVIDADES	FORMATOS U OFICIOS
Dirección de Mantenimiento	12. Informa a las áreas del Tribunal Electoral la fecha en que se realizarán los trabajos de mantenimiento.	
	13. Asigna al Personal Técnico Especializado y/o solicita al Prestador de Servicios la realización de los trabajos de mantenimiento en las fechas programadas, entrega material que se requiere.	
restador de Servicios	14. Procede a realizar los servicios solicitados.	
Dirección de Mantenimiento	15. Inspecciona el servicio realizado el Director del Área y en su caso solicita al Personal Técnico Especializado / Prestador de Servicios llevar a cabo los ajustes o mejoras al trabajo realizado.	
	16. Informa a las áreas del Tribunal Electoral la conclusión de los trabajos de mantenimiento, a fin de que vuelvan a utilizar los servicios que se suspendieron.	
	17. Recibe factura del Prestador de Servicios por los trabajos realizados y valida contra los trabajos realizados, en su caso firma de Visto Bueno en la factura para que proceda su pago.	
	18. Obtiene copia de la factura archiva junto con el Programa de Mantenimiento y oficios elaborados y entrega el original al proveedor para que tramite su pago.	
	Al Procedimiento Emisión de Pagos.	



FECHA	30/JUL/2004	PÁG	DE		
ELAE	ORÓ	REVISO	ó	VAL	IDÓ
BH	IM	внм		JMFA	
		1			1.
1		1		1	HH-
		4		1	1)

**PROCEDIMIENTO** 





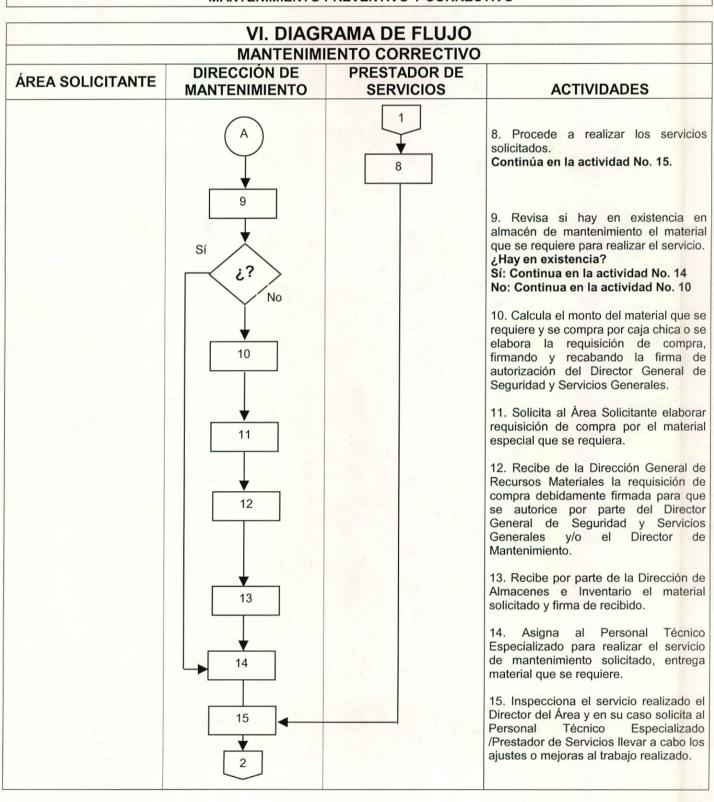
FECHA 30/JUL/2004 PÁG 15 DE 21

ELABORÓ REVISÓ VALIDÓ

BHM BHM JMFA

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

**PROCEDIMIENTO** 





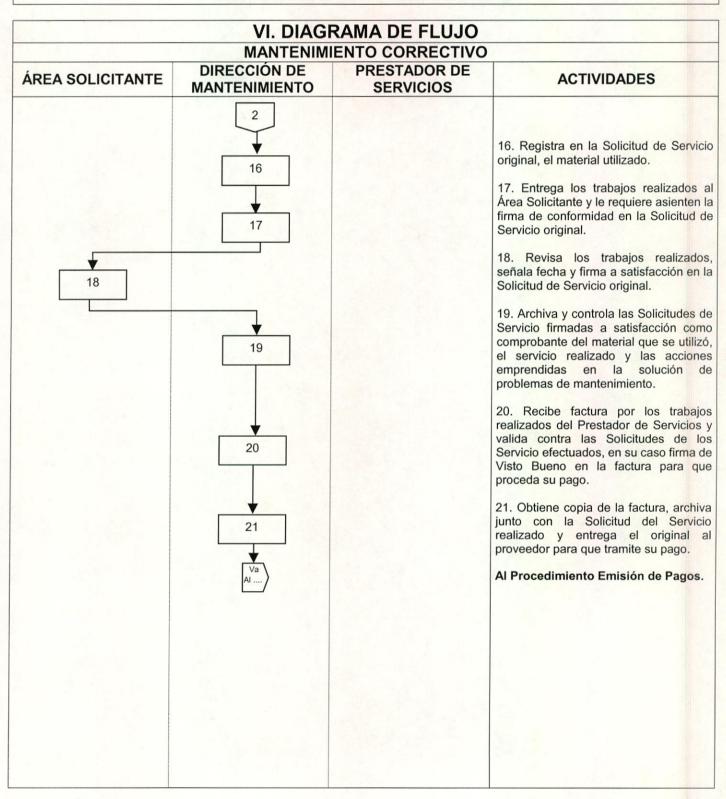
FECHA 30/JUL/2004 PÁG 16 DE 21

ELABORÓ REVISÓ VALIDÓ

BHM BHM JMFA

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

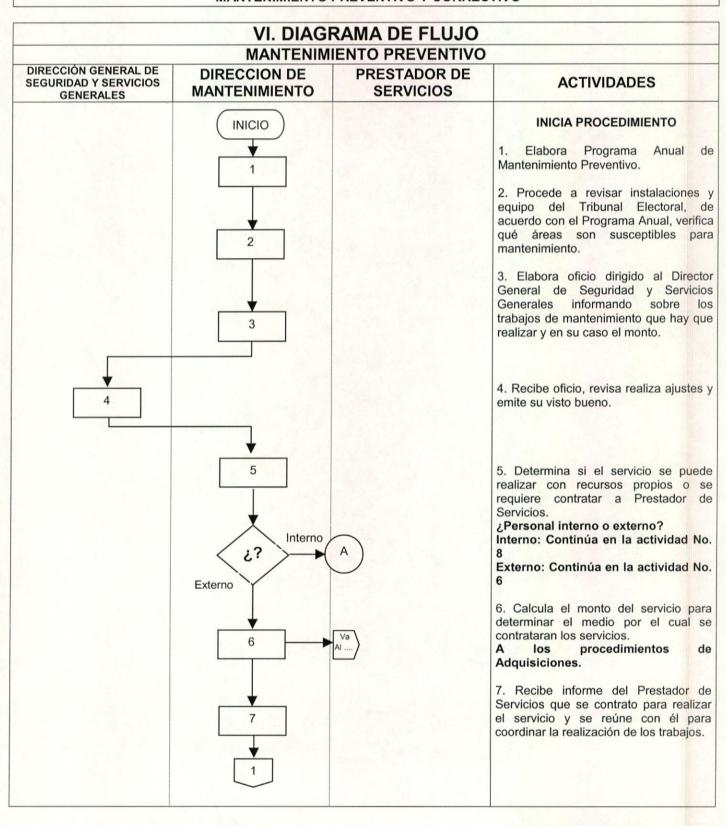
**PROCEDIMIENTO** 





REVISÓ BHM		VAL	
внм		JM	FA
1		A	Lin
	NTO	NTO	NTO NTO

**PROCEDIMIENTO** 





FECHA 30/JUL/2004 PÁG 18 DE 21

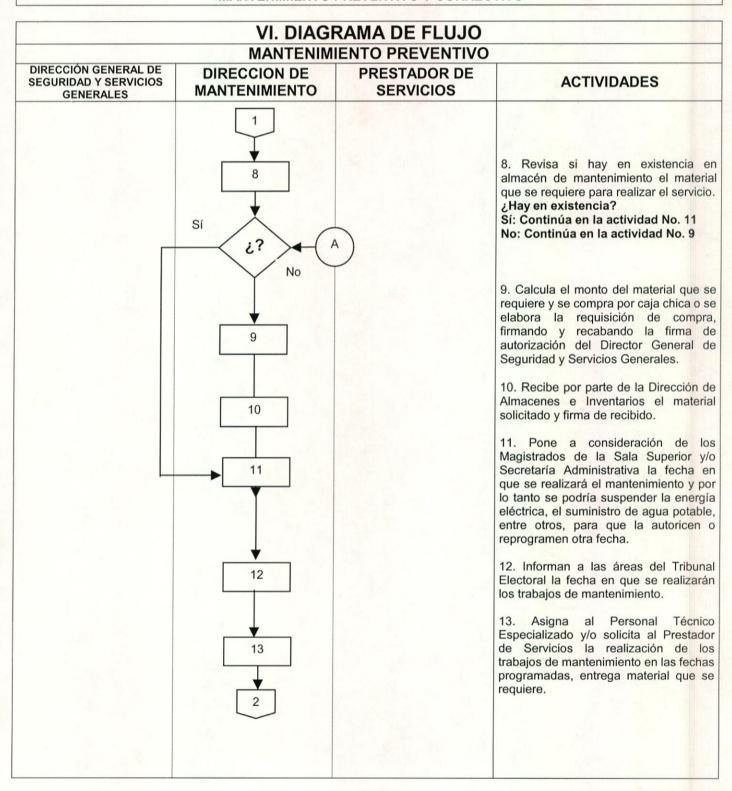
ELABORÓ REVISÓ VALIDÓ

BHM BHM JMFA

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

DIRECCION DE MANTENIMIE

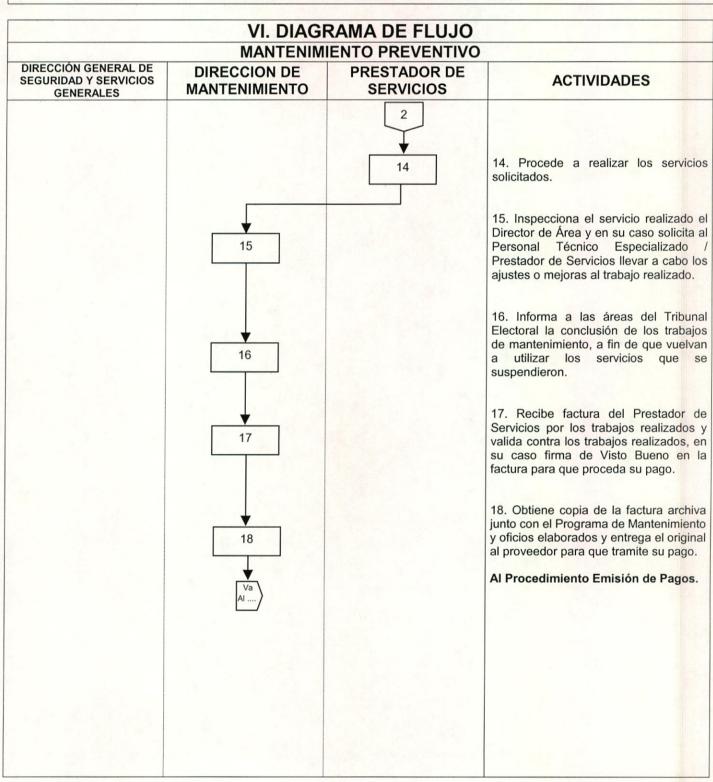
#### **PROCEDIMIENTO**





FECHA	30/JUL/2004	PÁG	DE	21	
ELAE	BORÓ	REVISO	5	VAL	.IDÓ
BH	łM .	внм		JM	FA
	1.	1	/		6
1		1	-		1
					1

### **PROCEDIMIENTO**





FECHA	30/JUL/2004	PÁG	20	DE	21
ELAE	BORÓ	REVISO	5	VALI	DÓ
BH	IM .	внм		JME	A
		1			1
4				1	MIT
				V	1

#### **PROCEDIMIENTO**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

#### **VII. FORMATOS**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SECRETARIA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

#### SOLICITUD DE SERVICIO

		FOL	LIO:	(1)	
		FEC	CHA:	(2)	
REA SOLICITANTE: (4)		SAL	A:	(3)	
	SERVICIO	SOLICITA	DO	1-7	
ORRESPONDE A:	4	DE TIPO:			
(5)  REPARACIÓN  ADECUACIÓN  ASIGNACIÓN  OTRO  ESCRIPCIÓN: (7)	PLOMERI, CARPINTE CERRAJE LIMPIEZA JARDINEF	A ERÍA RÍA	(6)		MECÁNICO CÍVIL AUTOMOTRIZ PREVENTIVO CORRECTIVO PINTURA
DETALL (8)		UTILIZAC	00		UNIDADES (9)
		UTILIZAC	00		
(8)		UTILIZAC	00		(9)
(8)  AREA SOLICITANTE:		UTILIZAC	00		AUTORIZO
(8)  AREA SOLICITANTE:  (10)  NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DE		UTILIZAC	00		AUTORIZO  (11)  STOR GENERAL DE SERVICIOS
(8)  AREA SOLICITANTE:  (10)  NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DE RESPONSABLE DEL ÁREA		UTILIZAC	00		AUTORIZO  (11)  ETOR GENERAL DE SERVICIOS GENERALES



FECHA	30/JUL/2004	004 PÁG 21		DE	21
ELAE	BORÓ	REVIS	Ó	VAL	IDÓ
BH	-M	внм		JM	IFA
4	1	1	_		IN

# PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

NÚ	MERO DE LA FORMA	NOMBRE DE LA FORMA SOLICITUD DE SERVICIO
INSTRUCTIVO		
No.	DATOS	INSTRUCCIONES
1	Folio:	Anotar el número consecutivo de folio que le corresponda.
2	Fecha:	Anotar, el día , mes y año en que se elabora la Solicitud de Servicio.
3	Sala:	Anotar la Sala en donde se ubica el área solicitante de los servicios de mantenimiento.
4	Área Solicitante:	Anotar el nombre del área que solicita los servicios de mantenimiento.
5	Servicio Solicitado Corresponde a:	Anotar en el recuadro que corresponda "x", sí es reparación, adecuación, asignación u otro.
6	Servicio Solicitado de tipo:	Anotar en el recuadro que corresponda "x", según el tipo de reparación que se solicita.
7	Descripción:	Anotar en forma detallada el tipo de servicio o trabajo realizado.
8	Material Utilizado Detalle:	Anotar la descripción del material utilizado para realizar los trabajos de mantenimiento.
9	Material Utilizado Unidades:	Anotar si se trata de piezas, metros, cajas, etc.
10	Área Solicitante:	Asentar nombre completo, puesto y firma del Titular del área que solicita los trabajos de mantenimiento correctivo.
11	Autorizó:	Asentará su firma autógrafa el Director General de Seguridad y Servicios Generales.
12	Realizó:	Asentar el nombre completo y la firma autógrafa de quien realizó el servicio de mantenimiento solicitado.
13	Conformidad:	Asentar la fecha día, mes y año, así como la firma de quien recibe de conformidad los servicios realizados.